República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

: DI-2021-35416-APN-DSCLO#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 21 de Diciembre de 2021

cia: EX-2021-104731997- -APN-DSCLO#MT

VISTO, el Expediente SECLO N° EX-2021-104731997- -APN-DSCLO#MT lo dispuesto por la 5 y los Decretos 1169/96, 1347/99; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Dirección emitir resolución fundada, homologando o denegando la obre el acuerdo alcanzado por las partes ante la intervención de un Conciliador Laboral.

Que el Departamento de Asuntos Legales de esta Dirección, ha emitido el dictamen que antecede actuaciones de referencia, cuyos fundamentos y alcances de este acto, que se comparten.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE CONCILIACION LABORAL OBLIGATORIA

DISPONE:

LO 1°: Homologar el acuerdo conciliatorio, celebrado con la intervención del conciliador designado, RGIO DANIEL JAIME por la reclamante y GRUPO SIS S R L, por la requerida, obrante en autos, en os del artículo 15 de la Ley de Contrato de Trabajo (arts. 22 y 23 ley 24.635).

LO 2°: Cúmplase con lo normado en los artículos 13 de la ley 24.635, 23 y 24 del Decreto 1169/96.

LO 3°: Regístrese, notifíquese y archívese.